

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia. 40,00 ptas. año
 Particulares y colectividades... 50,00 » »
 Número suelto, dentro del año... 0,75 » »
 » » de años anteriores 1,50 » »

Se suscribe en la Intervención de la Diputación
 La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Sr. Gobernador civil.



PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares... 2,00 ptas. línea.

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

S U M A R I O

	Págs.		Págs.
Anuncios Oficiales		Administración Municipal	
Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo	1148	Ayuntamientos de: Santa Cruz de Bezana, Ríouerto, Valdeolea, Medio Cudeyo, Comillas, Cabuérniga, Vega de Liébana, Valdeprado del Río, Las Rozas de Valdearrojo y Penagos	1151
Anuncios de Subastas		Anuncios Particulares	
Ayuntamiento de Luena	1150	Gon-Ber, S. A.	1154
Junta vecinal de Róiz	1150	Monte de Piedad de Santander	1154
Administración de Justicia			
Providencias judiciales	1150		

DEPARTAMENTO MARITIMO DE EL FERROL DEL CAUDILLO

COMANDANCIA DE MARINA DE SANTANDER

TROZO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Relación de los inscritos de Marina de esta provincia marítima comprendidos en el alistamiento de 1947 para el reemplazo de 1948 de mar, y que deben ser excluidos del Servicio del Ejército, y que se publican a los efectos señalados en el artículo 144 del Reglamento para aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Armada:

Número de orden	Inscripción		Nombres y apellidos	Padres	Naturaleza		Nacimiento		
	Folio	Año			Pueblo	Provincia	día	mes	año
1	112	1945	Jaime González Bautista	Gumersindo y Rosa	Comillas	Santander	26	mayo	1928
2	50	1945	Abel J. Balbás Gutiérrez	Isidro y Fermína	Cabuerniga	Idem	2	enero	»
3	48	1942	Manuel J. García Sánchez	José y Milagros	San V. de la Barquera	Idem	30	marzo	»
4	6	1945	Francisco J. Escobedo Galguera	José y Serapia	Ribadedeva	Asturias	2	abril	»
5	17	1946	Francisco E. González Valle	Gonzalo y Angelina	Val de S. Vicente	Santander	10	»	»
6	28	1942	Carlos Gómez Miera	Carlos y Soledad	Miengo	Idem	10	»	»
7	85	1944	José Vallina Gutiérrez	Jesús y Carmen	Ruiloba	Idem	23	»	»
8	132	1945	Antonio González Miguel	Bautista y Aurora	Udías	Idem	23	»	»
9	86	1945	Antonio Bueno Alvarez	José y Natividad	Ruiloba	Idem	2	»	»
10	89	1945	Antonio Puente López	Francisco y Gumersinda	Colombres	Asturias	29	»	»
11	130	1945	Guillermo J. Díaz Ruiz	Julio y Matilde	Udías	Santander	1	mayo	»
12	23	1946	Enrique Díaz Odrizola	Julio y Eladia	Valdáliga	Idem	7	»	»
13	28	1943	Rodrigo Uranga Galán	Agustín y Justa	Ruiloba	Idem	7	»	»
14	66	1944	Virgilio Fernández Fernández	Virgilio y Asunción	Comillas	Idem	8	»	»
15	42	1943	Jesús G. S. Cortavirtarte Balbín	Vicente y Salud	San V. de la Barquera	Idem	12	»	»
16	29	1945	José A. I. Moratón Pernía	Andrés y Josefa	Ruiloba	Idem	15	»	»
17	111	1945	Miguel A. Llano Dosal	Valentín y Obdulia	Llanes	Asturias	16	»	»
18	83	1942	Jesús Santovenia Andrés	Andrés y Pilar	San V. de la Barquera	Santander	17	»	»
19	7	1944	Francisco Sánchez Agüeros	Alberto y Braulia	Idem	Idem	23	»	»
20	46	1945	Antonio J. Longo Montero	Alfredo y Piedad	Arriendas	Asturias	25	»	»
21	43	1946	Francisco Cobo Herbellas	Joaquín y Carmen	San V. de la Barquera	Santander	3	junio	»
22	79	1943	Salvador R. Terceño García	Gregorio y María	Idem	Idem	9	»	»
23	118	1945	Manuel García Figaredo	Santiago y Carmen	Comillas	Idem	11	»	»
24	55	1945	Lucas García San Román	Aurelio y Baldomera	Mazcuerras	Idem	17	»	»
25	85	1945	Luis Morales Herrera	Julio y Rosario	Torreavega	Idem	23	»	»
26	125	1945	Eugenio J. Fernández Yañez	Fausto y Josefa	Herrerías	Idem	24	»	»
27	51	1943	Luis González González	Manuel y Rosa	San V. de la Barquera	Idem	28	»	»
28	12	1946	Vicente Asénsio Novo	Julio y Micaela	Valladolid	Valladolid	29	»	»
29	38	1943	Saturnino Mugica Chaves	Agapito y Maximina	San V. de la Barquera	Santander	2	julio	»
30	8	1946	Fidel Gutiérrez Ruiz	José y Consuelo	Ruiloba	Idem	16	»	»
31	103	1944	Alfredo F. Cimiano Martínez	Alfredo y Manuela	Cabezón de la Sal	Idem	18	»	»
32	129	1945	José B. Castro Caso	José y Asunción	Udías	Idem	24	»	»

33 97 1946 José L. Sánchez Hoyola 26 julio
Díaz Cordero 29

31	103	1944	Alfredo F. Cimiano Martínez	José y Asunción	Comillas	Idem	26 julio
32	120	1945	José B. Castro Caso	Miguel y Celestina	Lamadrid	Idem	29 »
33	97	1946	José L. Sánchez Hoyuela	Julio y Cándida	Valdáliga	Idem	1 agosto
34	26	1946	Ramón Poo Cordero	Eduardo y Remedios	Idem	Idem	2 »
35	58	1946	Pedro F. Vallina García	Ramón y Clementina	San V. de la Barquera	Idem	6 »
36	60	1945	José Barredo Díaz	Baldomero y Concepción	Valdáliga	Idem	8 »
37	52	1944	Antonio Arroyo Cortavitarde	Jesús y Nieves	Udías	Idem	8 »
38	60	1946	Ciriaco F. Gutiérrez Romeral	Victoriano y Eladja	Comillas	Idem	10 »
39	128	1945	Domingo R. Caso Castro	Antonio y María	Idem	Idem	17 »
40	71	1945	Lorenzo García Díaz	Emilio y María	San V. de la Barquera	Idem	21 »
41	84	1945	Francisco Barahona Viñas	José y Josefa	Comillas	Idem	21 »
42	43	1942	Julio García Holgado	Antonio y Rufina	San V. de la Barquera	Idem	31 »
43	3	1946	Fidel Morato Pérez	Cecilio y Rosa	Lamasón	Idem	6 septiembre
44	99	1944	José A. Vallín Collado	Ramón y Pilar	San V. de la Barquera	Idem	21 »
45	63	1943	José R. Róiz Campos	Emilio y Paz	Val de San Vicente	Idem	29 »
46	51	1946	José Sordio Linares	Evaristo y Gloria	San V. de la Barquera	Idem	6 octubre
47	71	1943	Germán San Nicolás Fernández	Valentín y Petra	Comillas	Idem	8 »
48	19	1946	Gerardo Sánchez Obeso	Fernando y María	Ruiloba	Idem	10 »
49	83	1941	Gabriel Chopitea Iglesias	Gregorio y Luisa	Idem	Idem	15 »
50	98	1944	Antonio Fernández Pérez	Laureano y Manuela	Comillas	Idem	22 »
51	2	1946	Fernando Alvarez Villegas	Ciriaco y María	San V. de la Barquera	Idem	23 »
52	97	1945	Antonio Ruiloba Herrera	Agapito y Lucía	Val de San Vicente	Idem	31 »
53	14	1946	Manuel Polanco Díaz	Lorenzo y Ana	San V. de la Barquera	Idem	5 noviembre
54	59	1946	Robustiano Noriega González	Aurelio y Emilia	Málaga	Málaga	7 »
55	107	1945	Angel Fernández Berodia	Victor y Angélica	San V. de la Barquera	San V. de la Barquera	12 »
56	21	1945	Eduardo C. Rodríguez Rueda	Enrique e Ignacia	Idem	Idem	15 »
57	15	1946	Francisco M. Román Ampudia	Alberto y Josefa	Comillas	Idem	16 »
58	124	1945	Eugenio Sánchez Noriega	Ricardo y Concepción	San V. de la Barquera	Idem	22 »
59	2	1943	Enrique Santos García	Juan y Angela	Idem	Idem	25 »
60	36	1943	Angel G. Bengochea Puente	Sergio y Josefa	Idem	Idem	26 »
61	122	1945	Manuel J. Gutiérrez Fernández	Joaquín y Rosa	Udías	Idem	1 diciembre
62	64	1944	Juan M. Gutiérrez González	David y Josefa	Comillas	Idem	1 »
63	16	1946	Manuel E. Rodríguez Collantes	Jesús y Rosa	Sama de Langreo	Asturias	2 »
64	107	1944	Santos A. Fernández Fernández	Manuel y Valentina	San V. de la Barquera	Santander	8 »
65	71	1946	José M. García García	Gervasio y Vicenta	Idem	Idem	12 »
66	71	1942	Jesús Bustamante Noriega	Andrés y Carmen	Idem	Idem	17 »
67	54	1946	Segundo Sierra Noriega	Angel y Angeles	Alfoz de Lloredo	Idem	21 »
68	10	1946	Manuel A. Bengochea Fernández	Severiano y Mercedes	San V. de la Barquera	Idem	22 »
69	113	1945	Jaime Argüeso Usamentiaga	Miguel y Paz	Herrerías	Idem	22 »
70	103	1945	Constantino D. Gutiérrez Róiz	Maximino y Cipriana	Val de San Vicente	Idem	10 enero
71	45	1945	Severiano A. González González	Manuel e Hilaria	Valdáliga	Idem	11 »
72	25	1945	Emilio Casado Borbolla	Camilo y Emilia	San V. de la Barquera	Idem	11 »
73	63	1943	Ecequiel López Vélez	Ricardo y Adela	Comillas	Idem	16 »
74	69	1945	Enrique D. Sierra Celis	Juan y María	Idem	Idem	17 »
75	4	1944	Bienvenido Sánchez Alonso	José y Ana	Ruiloba	Idem	20 »
76	88	1944	Ricardo Cobo Sordio	Ramón y Basilia	Comillas	Idem	24 »
77	87	1945	Cipriano Rivas González	Miguel y Emilia	Mazcuerras	Idem	26 »
78	104	1944	Marcelino J. Pérez Martínez	Agapito y Silvina	Comillas	Idem	30 »
79	91	1945	Ramón Mantilla Bustara	Antonio Marcelina	Idem	Idem	1 febrero
80	60	1944	Pedro Cué Cobo	José y Rosario	Valdáliga	Idem	1 »
81	109	1945	Fidel García González	Claudio y Ascensión	San V. de la Barquera	Idem	2 »
82	54	1944	Manuel Cortavitarde Noriega		Alfoz de Lloredo	Idem	4 »
83	30	1945	Isidoro R. Llanillo Ruiz		San V. de la Barquera	Idem	
84	77	1943	Angel Selores Mugica			Idem	

Número de orden	Inscripción		Nombres y apellidos	Padres	Naturaleza		Nacimiento		
	Folio	Año			Pueblo	Provincia	día	mes	año
85	131	1945	Cándido Pino Trueba	José y Librada	Uñas	Santander	4	febrero	1928
86	4	1946	Aquilino Sánchez Ruiz	Aquilino y Aniceta	Idem	Idem	5		
87	81	1945	José A. Borbolla Llamas	Antonio y Angeles	Val de San Vicente	Idem	8		
88	8	1945	Manuel Iglesias Valdizán	Manuel y Carmen	Ruiloba	Idem	9		
89	21	1944	Ricardo Hoyos Fernández	Antonio y Sofía	Reocín	Idem	11		
90	113	1945	José L. Ruiz Gallo	Celestino y Genoveva	Llanes	Asturias	12		
91	110	1945	José M. Gutiérrez Pérez	Angel y Valentina	Cabezón de la Sal	Santander	13		
92	31	1945	Eliás J. García Iglesias	Santiago y Antonia	Comillas	Idem	17		
93	6	1943	José Hermida Róiz	Manuel y Josefa	San V. de la Barquera	Idem	17		
94	81	1942	Paulino Astarboa Uriondo	Paulino y María	Bermeo	Vizcaya	19		
95	108	1944	José de la Colera Martínez	José y Anita	Bustio	Asturias	28		
96	7	1945	Santiago Villegas Rábago	Joaquín y Concepción	Ruiloba	Santander	28		
97	52	1942	Jesús J. Martínez Canal	José y Angela	Comillas	Idem	1	marzo	
98	52	1946	José S. Lebaniegos Mijares	José y Palma	Valdáliga	Idem	7		
99	49	1945	Manuel Gómez Escalante	Marcelo y Eloísa	Ruiloba	Idem	7		
100	49	1943	Luis Méndez Róiz	José y Oliva	San V. de la Barquera	Idem	12		
101	36	1945	Antonio Vázquez Santiago	Felipe y Concepción	Herrerías	Idem	13		
102	55	1946	Pedro S. Fernández Fernández	Narciso y Gloria	Madrid	Madrid	13		
103	82	1945	José M. de la Cheva Santovenia	Alfredo y Carmen	Uñas	Santander	15		
104	70	1945	Jesús Pajarín Mediavilla	Jesús y María	Reocín	Idem	24		
105	19	1943	Juan A. Sánchez Sánchez	Samuel y Rosario	Comillas	Idem	28		

San Vicente de la Barquera, 11 de marzo de 1947.—El ayudante militar de Marina, Lorenzo Santibáñez.

709

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTO DE LUENA

El día 30 del actual, hora de las once de su mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o teniente de alcalde en quien delegue, y con asistencia de otro miembro de la Comisión Gestora, la subasta de entrada de ganado, camiones, coches y carros, en el ferial de Entrambasmestas, bajo el tipo de cinco mil pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse como fianza provisional el cinco por ciento del importe de ésta, o sea, la cantidad de doscientas cincuenta pesetas. La fianza definitiva consistirá en el diez por ciento del importe del remate.

El modelo de proposición y demás condiciones que sirven de base a esta subasta se hallan de manifiesto, todos los días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Luena, 12 de diciembre de 1947.—El alcalde, Amado Martínez. 2383

Derechos de inserción: 59 pts.

JUNTA VECINAL DE ROIZ

El día 2 de enero de 1948, a las doce horas, tendrá lugar en el local de esta Junta la subasta pública para la adjudicación de las obras de repoblar de eucalipto un terreno de los propios de este pueblo, en el sitio de "Saria", de una cabida aproximada de 2 hectáreas 60 áreas, en un presupuesto de 5.200 pesetas; con sujeción a las condiciones de manifiesto en esta Secretaría, y admitiéndose pliegos de propuestas hasta el día 30 del corriente.

Róiz, 12 de diciembre de 1947. El presidente, G. Odriozola. 2384

Derechos de inserción: 35 pts.

ADMÓN. DE JUSTICIA

Juzgado municipal número dos de Santander.

CEDULA DE NOTIFICACION Y TRASLADO

El señor juez municipal del número dos de Santander, don Angel de Huidobro y Pardo, en resolución de esta fecha, ha mandado dar traslado a don Manuel Fernán-

dez y Fernández, mayor de edad, casado y vecino que fué de Utiel (Valencia), y en la actualidad en ignorado paradero, con el fin de que, dentro del término de quince días, conteste por escrito a la demanda que le ha promovido don Simitrio Julio Bobo Gallego, vecino de Gijón, representado por el procurador don Joaquín Lomberra Arce, sobre resolución y extinción del contrato de arrendamiento del piso segundo izquierda, o del lado Este, de la casa número 31 de la calle de General Mola (antes Calderón, 21), de esta ciudad, fundado en que el demandado señor Fernández ha hecho abandono total y definitivo de dicha vivienda, cediendo o traspasando aquélla a don Mariano Dopazo Frutos y a doña Ana María y doña Laura Fernández Ruiz, infringiendo lo establecido en el artículo 33 de la Ley de 31 de diciembre de 1946 sobre arrendamientos urbanos.

Se previene al señor Fernández que, de no contestar a la demanda, dentro del indicado término, será declarado en rebeldía y continuará el proceso sin más citarle ni oírle.

Santander, 11 de diciembre de 1947.—El secretario, V. Villar Padín.

Derechos de inserción: 91 pts.

Juzgado Comarcal de Ramales

EDICTO Y CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

Don Juan Esteban Esteban Adán, juez comarcal accidental de la villa de Ramales y su comarca.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita, a instancia de don Manuel Ortiz Jáuregui, en representación de doña Joaquina Gehoa Llarena, juicio de resolución de arrendamientos de finca urbana por cesión y subarriendo contra don Alfonso Suso Ocejo y don Manuel Roldán Maza, ambos vecinos de esta villa, el primero en ignorado paradero, al cual se le cita y emplaza por medio del presente para que comparezca en autos contestando la demanda por escrito en el improrrogable término de seis días, cuyas copias simples de la demanda se encuentran en Secretaría a su disposición; con los apercibimientos de que, en el caso de no comparecer, será declarado en rebeldía, parándole los

perjuicios que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento en forma al demandado, don Alfonso Suso Ocejo, expido el presente, con el visto bueno del señor juez, en Ramales a cuatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el juez comarcal accidental, Juan Esteban.

Derechos de inserción: 77 ptas.

Juzgado de primera instancia e instrucción de Santoña

Don Francisco Obregón Barreda, juez de primera instancia e instrucción de Santoña y su partido.

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato de doña Avelina Ciriaca de la Gándara Solana, que falleció en 23 de agosto de 1937, en el pueblo de Santiago de Heras, del que era natural y vecina, habiendo comparecido reclamando la herencia don Vicente Solana Río, primo carnal de la causante y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado reclamándolo dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Dado en Santoña a veintiséis de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El juez, Francisco Obregón.

Derechos de inserción: 89 ptas.

ADMÓN. MUNICIPAL

Ayuntamiento de SANTA CRUZ DE BEZANA

Por medio del presente se hace saber: Que la Corporación municipal que presido ha tomado acuerdo de aprobación del presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1948, conforme al artículo 226 del Decreto de 25 de enero de 1946, por el que se regulan provisionalmente las Haciendas locales.

Y al objeto de que puedan presentarse contra la aprobación del mencionado presupuesto las reclamaciones que se estimen pertinentes, se halla expuesto al públi-

co dicho documento en la Secretaría municipal, por término de quince días hábiles, y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante cuyo plazo pueden formularse reclamaciones, las que se presentarán al ilustrísimo señor delegado de Hacienda de la provincia, por conducto de la Corporación municipal, conforme al artículo 228 de dicho Cuerpo legal, teniendo personalidad para interponerlas:

a) Los habitantes en el territorio municipal.

b) Las personas interesadas directamente, aunque no habiten en el territorio de la entidad local.

c) Las Corporaciones, asociaciones y personas jurídicas en general, radiquen o no en el territorio de la entidad, cuando el presupuesto afecte a sus intereses.

Los no residentes podrán presentar sus reclamaciones en la Delegación de Hacienda.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente edicto.

Santa Cruz de Bezana a 10 de diciembre de 1947.—El alcalde, A. Aparicio. 2366

Ayuntamiento de RIOTUERTO

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1948, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días, a los efectos de reclamación, ante el ilustrísimo señor delegado de Hacienda de la provincia, según determinan los artículos 227 y 228 de la Ordenación provisional de las Haciendas locales, por cualquiera de las causas señaladas en el artículo 229 de mencionada Ordenación provisional.

Riotuerto, 10 de diciembre de 1947.—El alcalde (ilegible). 2367

Ayuntamiento de VALDEOLEA

Por medio del presente se hace saber: Que la Corporación municipal que presido ha tomado acuerdo de aprobación de imposición de exacciones, juntamente con las tarifas y Ordenanzas, para el presupuesto municipal ordinario de 1948, conforme al artículo 269 del Decreto de 25 de enero de 1946, por el que se regulan pro-

visionalmente las Haciendas locales.

Y al objeto de que puedan presentarse contra dicho acuerdo de aprobación las reclamaciones que se estimen pertinentes, conforme al artículo 270 de dicho Cuerpo legal, se halla expuesto al público el expediente instruido al efecto en la Secretaría municipal por espacio de quince días hábiles, y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante los cuales se admitirán las reclamaciones de los interesados legítimos, de conformidad con el mencionado artículo 269.

Y para general conocimiento, se manda publicar el presente edicto.

Valdeolea, 9 de diciembre de 1947.—El alcalde (ilegible).

2368

Ayuntamiento de MEDIO CUDEYO

A efectos de examen y reclamaciones, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, expediente de habilitación y suplementos de crédito para el pago de atenciones inaplazables en el vigenté presupuesto, conforme a lo dispuesto en el artículo 236 del Decreto de 25 de enero de 1946.

Medio Cudeyo a 6 de diciembre de 1947.—El alcalde, Emilio Maza.

2369

Ayuntamiento de COMILLAS

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de marzo de 1947:

Sesión del día 15.—Preside el señor alcalde. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se acuerda dar de baja en el padrón de vecindad a Luis Rivas Aleaga, Evangelina Bustamante, Josefa y María del Carmen Crespo Póo y Josefa y Covadonga Póo Bustamante. Se acordó quedar enterados del Plan Provincial de Caminos vecinales publicado en el "Boletín Oficial" número 30. Se concede licencia para construcción de un piso a doña Pilar Estrada. Se concede a don Antonio Póo Sánchez un castrovijal en Rubárcena, en pago de una deuda que se le reconoce. Se aprobaron diferentes cuentas.

Sesión del día 19 (extraordinaria).—Preside el señor alcalde, y se acuerda designar a don Pedro Conde Lemus compromisario pa-

ra la designación de procurador en Cortes, en sustitución de don Manuel Urbina.

Sesión del día 31.—Preside el señor alcalde. Se aprueban las actas anteriores. Se señala para la celebración de las sesiones la hora de las diecinueve y treinta. Se autoriza a don Julián Gómez para abrir un hueco en la fachada Oeste de la casa de su propiedad, sita en la calle de Pérez de la Riva. Se autoriza a don Lorenzo Iriondo Lambert para abrir un hueco paralelo al existente en el edificio de su propiedad de la calle de los Arzobispos, donde existe un establecimiento de frutas. Se da de baja en el padrón de vecindad a José Castro López. Se incluye en la lista de vecinos pobres con derecho a asistencia médico-farmacéutica gratis a la vecina Francisca Vallina Alvarez. Se confirma el acuerdo de 30 de junio de 1943, por el que se concedió un terreno a don Miguel Cobo Noriega, rectificando la medida y precio. Se aprobaron diferentes cuentas.

Comillas a 17 de abril de 1947. El secretario (ilegible). — Visto bueno, el alcalde, Pedro Conde.

731

Ayuntamiento de CABUERNIGA

Extracto de acuerdos municipales del mes de marzo de 1947:

Sesión del día 2.—Aprobación del acta anterior.

Cumplimiento de las disposiciones.

Informar desfavorablemente a las solicitudes presentadas de cortas parciales de árboles en el monte Aa.

Contestar a Editorial Católica de acuerdo con lo consignado en presupuesto.

Solicitar de la excelentísima Diputación prórroga de otros tres años para la total liquidación de la deuda pendiente, por Aportación y Contingente.

Poner al cobro el reparto de 1943.

Sesión del día 16.—Aprobación del acta anterior.

Dar cumplimiento a lo dispuesto en los "Boletines Oficiales".

Dar cuenta del permiso trimestral concedido al señor alcalde y nombramiento en su sustitución al señor gestor don Antonio Llano Fernández, y cumplimiento del mismo al señor Gobernador civil.

Pasar a la Junta local de Sani-

dad cuenta del escrito presentado por don Mariano Lozano Díaz, acerca de las aguas residuales que desembocan en las inmediaciones de su casa, a causa de desperfectos en la cañería de la casa vecina.

Que por la Junta pericial se proceda al recuento general de ganadería a efectos tributarios.

Aprobación de las cuentas habidas en los meses de enero y febrero.

Sesión extraordinaria de día 19. Aprobación de la anterior.

Lectura y cumplimiento de las disposiciones oficiales.

Proceder a la elección de Compromisario para la de procuradores, y que dió por resultado la de don Jesús Lucas Macía.

Dar cuenta al excelentísimo señor Gobernador civil de la elección verificada y su resultado, así como remisión de la certificación del acta.

Cabuerniga, 1 de abril de 1947. El secretario, Alberto Fernández Calderón.—V.º B.º, el alcalde accidental, Antonio Llano.

Ayuntamiento de VEGA DE LIEBANA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de febrero de 1947:

Sesión ordinaria del día 15.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada la Corporación del informe emitido por la Comisión encargada de vigilar el cumplimiento del servicio del empleado de la Central eléctrica.

Obligar al vecino de Vejo Francisco Vada a retirar la pared que le fué denunciada por el presidente de la Junta, cuarenta centímetros, dejando paso amplio.

Sesión del día 22.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar la rectificación del padrón municipal de habitantes con relación al 31 de diciembre último.

Que por el pueblo de La Vega se construya un muro de contención del camino vecinal en el sitio de La Presa, y que se corte la parte de un avellano de la huerta de don Julián López, que vuela sobre el camino.

Aprobar una factura de don Juan José Mora por reparación de un transformador.

Que por el vecino de Bárago don Eduardo González se deje libre el

terreno ocupado por él y que le fué denunciado, por considerarse terreno común.

Aprobar la factura de medicamentos de la Beneficencia del 4.º trimestre de 1946.

Admitir la baja en el servicio de luz de Herederos de Juan Arminio y alta a Antonio Heras.

Autorizar varias lucés a los vecinos Félix Gutiérrez y Santos Salceda.

Aprobar una factura de la ferretería La Llave, por varios cristales.

Vega de Liébana, 5 de abril de 1947.—El secretario (ilegible). Visto bueno, el alcalde, Justo Briz. 805

Ayuntamiento de VALDEPRADO DEL RIO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora en el mes de marzo de 1947:

Día 2.—Se acuerda cumplimentar Circular del excelentísimo señor Gobernador civil sobre seguros sociales de empleados municipales.

Adquisición de la información precisa para inclusión en la Beneficencia de doña Catalina Lantaron.

Abonar impresos de la Comisaría de Recursos de la Zona Norte.

Propuesta de sustitución del presidente de la Junta vecinal de Arroyal.

Provisión de la plaza de portero-alguacil.

Día 16.—Aceptar la propuesta de la Editora Nacional para pago de las partidas consignadas en los presupuestos de 1946 y 47 en dos plazos para biblioteca.

Abonar cantidad importe entrada corrida de Beneficencia organizada por la Excm. Diputación.

Convocar industriales para informe sobre cuotas de Usos y consumos en el año corriente.

Dar cuenta a Excm. Diputación del posible y más adecuado trazado del camino de San Andrés a Celada Marlantes.

Día 19.—Designación del señor alcalde como compromisario para la elección de procurador en Cortes por los Ayuntamientos.

Día 23.—Aprobación de la cuenta municipal.

Pago de cantidad por folleto para el Juzgado comarcal.

Satisfacer las obligaciones corrientes del mes.

Ayuntamiento de LAS ROZAS DE VALDEARROYO

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el mes de enero de 1947:

Sesión del día 31.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia recibida durante el mes, encontrándose despachado.

Se da posesión de los cargos a los señores presidentes y vocales de las Juntas vecinales del municipio, existentes en la actualidad, en virtud de lo ordenado por el excelentísimo señor Gobernador civil, fecha 13 de los corrientes.

Se da cuenta del proyecto del presupuesto para el año de 1947 y, examinado, le hallan ajustado a las disposiciones vigentes.

Se acordó aumentar el sueldo al jefe de Arbitrios, don Arsenio Pérez Barrio, de 9 pesetas a 11, desde primero de febrero.

Y para remitir al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, expido el presente, visado por el señor alcalde, en Las Rozas de Valdearroyo a 17 de abril de 1947.—El secretario (ilegible). Visto bueno, el alcalde, Florencio Calleja. 748

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el mes de marzo de 1947:

Sesión del día 8.—Se da cuenta a la Corporación de las normas establecidas en el Decreto de 25 de enero de 1946 sobre el artículo consumos de lujo, cedido a los Ayuntamientos.

Otra del Ministerio de Justicia, Consejo Superior de Protección de Menores, sobre remisión del presupuesto anual de ingresos y gastos de 1935 y demás. Acordando:

Solicitar de la Dirección General de Contribuciones, por conducto de la Delegación de Hacienda de la provincia, el arbitrio de consumo de lujo, que fuese administrado, gestionado y recaudado por el Ayuntamiento.

Que, en cuanto a lo ordenado por el Ministerio de Justicia, se dé cuenta a dicho Centro de no existir presupuesto para dicha atención ni cuenta de ninguna clase.

Sesión del día 19.—Se da cuenta a la Corporación de la orden y telegrama recibidos del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, y "Boletín Oficial" de

la provincia de 29 de marzo de 1946, sobre bases para designar entre sus propios concejales un compromisario para tomar parte en la elección de procuradores en Cortes, que tendrá lugar el día 23 de los corrientes, en la Excm. Diputación provincial, resultando con mayoría de votos don Felipe Díez Zubelzu, y que se remita copia por duplicado al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.

Sesión del día 29.—Se dió cuenta a la Corporación de las dimisiones presentadas por el señor depositario municipal, oficial y alguacil del Ayuntamiento, acordando se proceda inmediatamente a dar a las vacantes las citadas dimisiones, por medio de circular, para que sean cubiertas interinamente con mayor brevedad posible y dentro del plazo de quince días, quedando enterada también la Corporación de un oficio del ilustrísimo señor comisario de Recursos y demás correspondencia recibida en el mes en curso.

Y para remitir al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, expido el presente, visado por el señor alcalde de las Rozas de Valdearroyo a 17 de abril de 1947.—El secretario (ilegible). Visto bueno, el alcalde, Florencio Calleja. 750

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el mes de febrero de 1947:

Sesión del día 15.—Quedó aprobado el acta anterior.

Se da cuenta de la circular de la Junta de Clasificación de los mozos revisables del reemplazo de 1946, cuyo acto tendrá lugar el día 20 del actual, al cual comparecerán los mozos, acordando que el 14 del próximo mes de abril será la revisión de los mismos en Santander.

Quedan enterados de la correspondencia recibida y despachada desde la última sesión.

Sesión del día 28.—En este día se dió cuenta de las incidencias y del resultado de los mozos que quedaron pendientes de clasificación el día 20 del actual.

Y para remitir al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, expido el presente, visado por el señor alcalde, en Las Rozas de Valdearroyo a 17 de abril de 1947.—El secretario (ilegible). Visto bueno, el alcalde, Florencio Calleja. 749

Ayuntamiento de NOJA

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de la villa de Noja durante el mes de marzo próximo pasado:

Sesión extraordinaria del día 19.—Se dió lectura al acta anterior, que fué aprobada.

Previas las formalidades legales, se procede a la designación por volación de compromisario que ha de nombrar procurador en Cortes el día 23 del actual, siendo designado por mayoría absoluta de votos el señor don Alberto Solar Díez, a quien se proclamó compromisario, expidiéndole su credencial, y dando cuenta de ello al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.

Sesión del día 31.—Leído el acta anterior, fué aprobado. Se dió cuenta de la correspondencia de la quincena.

Habiendo quedado vacante el cargo de síndico del Ayuntamiento, por haber sido designado alcalde el que lo desempeñaba, se acuerda nombrar al concejal don Joaquín Hoya González síndico del Ayuntamiento.

Se aprueban los extractos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de febrero próximo pasado.

Dado cuenta del expediente de continuación de prórroga de primera clase solicitada por el mozo Luis Ricondo Sárrago, se acuerda acceder a lo solicitado, en vista de las razones que alega y pruebas presentadas.

Se acordaron varios pagos.

Así bien, se acuerda instalar luces en el kilómetro 5 al 6 de la carretera de Meruelo a la Plaza de Noja.

Cuyos extractos fueron aprobados por el Ayuntamiento en sesión de 15 del actual.

Noja, 17 de abril de 1947.—El secretario, José Ruigómez.—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 747

Ayuntamiento de PENAGOS

Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación durante el mes de abril de 1947:

Sesión del día 4.—Se ratifica la aprobación del acta de la sesión anterior.

Informe sobre varios expedientes de prórroga de primera clase de los reemplazo de 1944 y 1946

en las revisiones reglamentarias del año actual.

Se acuerda verificar el cobro de derechos sobre transacciones en la feria de San Jorge por administración.

Se acuerda la afiliación al Montepío Nacional para pagos de derechos pasivos del secretario de este Ayuntamiento don Francisco Palacio Dieste, y que en su día se ingrese la cantidad correspondiente, habilitando el crédito necesario.

Se da cuenta de la denuncia de varios vecinos del barrio de La Llama, del pueblo de Sobarzo, por obstrucción de un abrevadero por don Tomás Diego Gómez, acordando incoar el expediente que proceda.

Se da cuenta a la Corporación del cupo forzoso de carne del actual trimestre, facultando a la Alcaldía para cumplir lo ordenado.

Sobre el expediente incoado por cerramiento de una carretera comunal por don Lucas Gutiérrez, se designa una comisión para que emita informe y, a su vista, tomar la resolución que proceda.

Asimismo, con respecto a otro cerramiento de otra carretera denunciada por don José Hoz Santacruz, también se designa otra Comisión, a los mismos fines.

Se acuerda medir la superficie de una parcela en el Arenal que disfruta don Antonio Vega en la sierra de Sorra, por tener indicios de haberse extendido en la concesión que se le hizo.

Se acuerda construir una pared de contención de terrenos propiedad de don José Cuesta, lindante a la nueva carretera del pueblo de Penagos.

Se acuerda requerir a los adjudicatarios del arranque y acarreos de la piedra para la carretera de Romana para que cumplan el compromiso, contraído.

Se acuerdan varios pagos por importe de 1.769,31.

Y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley municipal vigente, y anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se extiende el presente, en Penagos a 30 de abril de 1947. El secretario, Francisco Palacio. Visto bueno, el alcalde, B. Navedo.

819

Ayuntamiento de REINOSA

Aprobados por las Juntas de los partidos judicial y comarcal los presupuestos para los gastos de administración de justicia de los mismos, correspondientes al ejercicio de 1948, se hace público que los documentos correspondientes se hallan de manifiesto en la Intervención municipal, por un plazo de quince días, a efectos de reclamaciones, si a ello hubiere lugar.

Reinosa, 9 de diciembre de 1947.—El alcalde presidente de las Juntas (ilegible). 2353

ANUNCIOS PARTICULARES

GON-BER, S. A.

Julián Ceballos, 36

Torrelavega

Se pone en conocimiento público que esta Sociedad ha acordado la puesta en circulación de 75.000 pesetas (setenta y cinco mil), representadas por 75 acciones al portador de 1.000 pesetas (mil pesetas) cada una, y dichas acciones se ofrecen a la suscripción pública bajo las siguientes condiciones:

a) El precio de las nuevas acciones es el de su valor nominal, o sea, pesetas 1.000 (mil) por acción.

b) El importe de las nuevas acciones se abonará en su totalidad al efectuarse la suscripción, mediante entrega del recibo provisional a canjear a la mayor brevedad posible por los títulos definitivos.

c) Las nuevas acciones tendrán derecho a dividendo activo desde el momento de su desembolso.

d) La presente suscripción pública quedará abierta solamente durante un plazo de quince días, que comenzará a contar desde la fecha de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

e) La suscripción podrá efectuarse en su domicilio social, Julián Ceballos, 36, Torrelavega.

Torrelavega, 13 de diciembre de 1947.—El presidente.

Derechos de inserción: 77 pts.

Se anuncia el extravío de la libreta 39.362 del Monte de Piedad, a los efectos reglamentarios.

Derechos de inserción: 7 pts.